

11/03/2022

## **A penas de 10 y 5 años son condenados dos sujetos por diferentes robos en Rancagua**

La investigación a cargo del fiscal Jorge Escobar, dio cuenta de hechos registrados en octubre del año 2019, cuando los encausados J. R.O. y J.O.P. en horas de la madrugada protagonizaron diferentes hechos delictivos, tratándose de dos robos tentados y un delito de robo en lugar destinado a la habitación.

La Fiscalía tras presentar acusación y presentar un cúmulo de antecedentes probatorios, consiguió que el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, decretara para J.O.P la pena de 5 años y un día de presidio por el delito de robo con fuerza en lugar habitado cometido en grado de tentativa, registrado el 10 de octubre de 2019.

Por su parte J.R.O. fue sentenciado a cumplir una pena de 10 años y un día de presidio por el delito de robo con fuerza en lugar habitado cometido en grado de tentativa el día 10 de octubre de 2019, y de un delito de robo con fuerza en lugar habitado cometido en grado de consumado el día 19 de octubre de 2019, ambos en la comuna de Rancagua.

Además este último acusado, fue condenado a una pena de 61 días por el delito de violación de morada contenido en los mismos hechos por los cuales fue acusado.

